

Final: C.T. N-10 proyectado.
 Término municipal afectado: Monesterio.
 Tipo de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en Kv: 15/20.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio. Acero.
 Longitud total en Kms.: 0,328.
 Apoyos: Metálicos.
 Número total de apoyos de la línea: 2.
 Crucetas: Tresbolillo.
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Camino del Coral.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
 N. de transformadores: Núm. 1.
 Relación de transformación: 15,000/20,000/0,398.
 Potencia total en transformadores: 160 KVA.
 Emplazamiento: Monesterio. Calle Nueva.
 Presupuesto en pesetas: 2.292.529.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-014208-013376.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 6 de mayo de 1993.

ANUNCIO de 6 de mayo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, Ref.: 06/AT-014208-013377.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica de Monesterio, S.A., con domicilio en Pastor y Landero, 3. Sevilla, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea Santa María Entronque-Puebla.
 Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Montemolín.
 Tipo de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en Kv: 15/20.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio. Acero.
 Apoyos: Metálicos.
 Número total de apoyos de la línea: 1.
 Crucetas: Cero.
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Ctra. Sta. María-Pallarés.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 15,000/20,000/0,398.
 Potencia total en transformadores: 100 KVA.
 Emplazamiento: Montemolín. Ctra. Sta. María-Pallarés.
 Presupuesto en pesetas: 1.569.583.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-014208-013377.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 6 de mayo de 1993.

ANUNCIO de 20 de mayo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, Ref.: 10/AT-005518-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A., con domicilio en Viena, 12, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 145 de línea denominada Alcántara-Zarza la Mayor.
 Final: C.T. proyectado.
 Término municipal afectado: Piedras Albas.
 Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio. Acero.
Longitud total en Kms.: 0,444.
Apoyos: Metálicos. Hormigón.
Número total de apoyos de la línea: 4.
Cruceas: Metálicas.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Piedras Albas.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 13,200/380,000/220,000.

Potencia total en transformadores: 160 KVA.
Emplazamiento: Piedras Albas. Piscina Municipal.
Presupuesto en pesetas: 2.487.572.
Finalidad: Suministro a nuevas viviendas, Piscina Municipal y mejora del servicio a la localidad.
Referencia del Expediente: 10/AT-005518-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 20 de mayo de 1993.